



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00115154- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La RHCD N° 87/2026 por la cual se designa a la Prof. Vanesa López en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra Política Educacional y Legislación Escolar, de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. López se desempeña como Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra antes mencionada;

Que, a orden 13, se omitió consignar la licencia en dicho cargo;

Que corresponde conceder licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Profesora Vanesa LÓPEZ, legajo 38083, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), por concurso, de la cátedra Política Educacional y Legislación Escolar, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de Marzo de 2027, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

